



Expte. Nº 899707-17.-

SANTA FE, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por el Bioing. Sebastián Rodrigo VANRELL, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 3 de noviembre de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Bioing. Sebastián Rodrigo VANRELL, DNI Nº 33.271.121, titulada "Reconocimiento de actividades a partir de señales inerciales y acústicas", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Omar CHIOTTI (CONICET-INGAR).
- Dra. Elizabeth TAPIA (CONICET-CIFASIS/ Universidad Nacional de Rosario).
- Dr. Pablo MANDOLESI (CONICET-CIC/ Universidad Nacional del Sur).
- Dr. Mariano RUBIOLO (CONICET-sinc(i)/ UNL-FICH/ Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **374/17**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar